



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2025-10176199-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2025-10176199-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la Farmacéutica SILVIA ROSA NOS, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma LABORATORIO LEMONT S.R.L., CUIT N° 30637056103, Legajo N° 2.481 (Rubro Productos Cosméticos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica SILVIA ROSA NOS, Documento Nacional de Identidad N° 17.588.595, Matrícula Nacional N° 16.136, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO LEMONT S.R.L., Legajo N° 2.481, con domicilio en la calle General Frías N° 1.246, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2025-10176199-APN-DGA#ANMAT

fa

ga